

SUSCRIPCIONES.

UNA PESETA  
CADA  
TRIMESTRE.

Pago anticipado.

Para el extranjero  
dobla precio.

SE PUBLICA

MIRÉRCOLES Y SÁBADOS.

# El Noticiero

## DE SORIA.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.

ATRASADO 12 CENTS.

ANUNCIOS.

PRECIOS  
CONVENCIONALES.

Comunicados,

0,10 cént. de peseta  
línea.

### LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

**LOS DISENTÉRICOS**, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

**LAS EMBARAZADAS**, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

**LOS NIÑOS** en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen

**VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS** ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

**AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL**, se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS**

**SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ**

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

**SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ**

Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.

NAIPES.—Procedentes de un saldo se venden 200 docenas barajas á 9, 10 y 11 reales docena, clase superior, Collado 22, tienda de curtidos. 8-8

#### ANIS MARTIALAY.

La fama universal y premios obtenidos en diversas exposiciones, es debido á la garantía de ser fabricado con los mejores

vinos de Navarra, y á su bondad y pureza Anis 1.º seco ó suave á 2 pts. botella. Triple anis seco ó suave á 2,50 id. id. Por litros á 1,60 pesetas el litro. Pedidos por mayor al fabricante D. José Martialay, Cascante. Navarra. Venta exclusiva en Soria, "La Delicia," Collado, 45, establecimiento de la Señora Viuda de Miguel é hijos —18

### Reorganización

DE LA

ASOCIACION DE GANADEROS.

(Conclusión.)

Art. 15. La Asociación general de Ganaderos, como representante de la Administración, está obligada á reivindicar para uso de la Cabaña española las vías pecuarias, los abrevaderos y descansaderos en todo ó parte usurpados, ejercitando al efecto ante los Tribunales y autoridades correspondientes las acciones que competen al Estado respecto á los bienes de dominio público. De todo litigio que para ello promueva deberá dar cuenta inmediata al ministerio de Fomento.

Art. 16. Queda á cargo del Cuerpo de ingenieros de montes la conservación y mejora del arbolado de las vías pecuarias en los montes públicos. Los pastores, al transitar por ellas, tienen el derecho del aprovechamiento de las leñas secas y rodadas para el hogar, y de cortar las estacas que necesiten para fijar las redes.

Los jefes de los distritos forestales incluirán en los planes anuales de aprovechamiento respectivo al arbolado de dichas vías, conciliando el beneficio con las obligaciones arriba indicadas que tienen que cubrir, á cu-

yo efecto, y en armonía con lo dispuesto en el artículo 87 del reclamo de 17 de Mayo de 1885, dictado para el cumplimiento de la ley de 24 de Mayo de 1873, la Asociación General de Ganaderos, por sí ó por medio de sus visitadores, dirigirá á los jefes indicados, dentro del primer trimestre de cada año natural, notas exactas de las necesidades especiales que el referido arbolado haya de satisfacer en cada caso para que sean atendidas en el plan respectivo.

Art. 17. Cuando para construir un ferrocarril ó una carreta fuese preciso ocupar parte de una vía pecuaria, se facilitará el paso de los rebaños con puentes ó pasos á nivel. Si la línea férrea ó la carretera que se ha de construir siguiese la misma dirección que la vía pecuaria, se adquirirá de los terrenos limítrofes lo necesario para agregarlo á la misma, á fin de que no quede interrumpido el tránsito de los rebaños.

La Asociación hará las reclamaciones oportunas si no se observasen en los trazados las reglas establecidas sobre la materia.

Art. 18.—Cuando los dueños de los rebaños residentes en terrenos fronterizos tuviesen motivo de queja ó razón para reclamar contra ganaderos ó autoridades extranjeras, la Asociación se

todo su prestigio para que lo hiciesen hasta sus mismos colonos en proporción á sus fortunas respectivas. Tarea inútil á pesar de tanto celo y de tan patrióticos esfuerzos á pesar de la iniciativa que el Gobierno mismo tomó en esta cuestión importante fijando bases para la creación de estos bancos cual lo hizo con la precisión poco común que se advierte en la seis de que consta la Real orden de 30 de Septiembre de 1842 todo el mundo se convenció entonces que en materia de establecimiento de provisión y socorro á favor de la agricultura ó para hacer frente á las grandes calamidades públicas nada era comparable con la piadosa y humanitaria institución de los Pósitos encarnada en nuestras costumbres de administración fácil y económica y rodeada de aquel prestigio tradicional y religioso que tanto influye en la imaginación de las gentes sencillas. Todo el mundo se convenció de que mientras no preceda una buena ley hipotecaria que facilite la cotización digámoslo así de esta riqueza, mientras sus inscripciones no circulen por el mercado á manera de títulos al portador mientras no varíe radicalmente nuestro funesto sistema de arriendos cortos y mientras no vaya por último generalizándose entre nosotros el nuevo sistema de reuniones territoriales que los franceses llaman *echauges territoriaux*. *bill de cerramiento* los ingleses, y *arrouirung* ó *consolidirung* los alemanes no es posible en España crear nada sólido en punto á crédito aplicado al fomento de la agricultura. Digo mas si anticipo esta idea

ineficencia inspirado en las sociedades católicas por las sublimes máximas del cristianismo. *Montes de piedad*, *Arca de misericordia*, *Pósitos pios* es la denominación mas común con que nuestras leyes patrias antiguas los vienen designando en sus respectivas disposiciones, protectora de estos establecimientos y protectoras en ciertos casos hasta la exajeración. Digo esto, porque recuerdo haber oído á persona muy autorizada en estas materias, que es una ley del Fuero juzgo ó en una disposición de las de nuestros antiguos concilios de Toledo llegó á calificarse de *sacrilega toda disposición fiscal con tendencia á distraer los fondos de estos establecimientos piadosos en objetos ajenos á su primitivo instituto*.

En cuanto al titulado de la Universidad de la tierra racionalmente pensando y teniendo en cuenta su mucha antigüedad pudiera muy bien tenerse por uno de aquellos á que ya se refería presentándolos como modelo la Real Pragmática del Sr. D. Felipe II fecha 15 de Mayo de 1584 ley 9.º título 5.º libro 7.º de la recopilación. Pero no es de un impertinente alarde de erudición de lo que se trata en esta reseña retrospectiva. Mi objeto se reduce sin mas pretensiones á dejar simplemente consignado mi parecer en una cuestión de actualidad tan interesante en una cuestión á la que me parece ver fatalmente enlazados los destinos futuros de *ciento cincuenta pueblos* nada menos.

No se me negará que este Pósito, esta caja de socorros ó



dirigirá al Gobierno á fin de que procure, del modo que juzgue oportuno, se cumplan los tratados vigentes.

Art. 19. Si se promoviese cuestión ó se suscitasen dudas entre los aduaneros y los dueños de los rebaños que pastan dentro de la zona fiscal, sobre la aplicación de las órdenes expedidas para evitar el contrabando, el visitador de la localidad podrá acudir en defensa de los ganaderos, siempre que la razón esté de parte de estos.

Art. 20. Cuando ocurriese duda sobre la aplicación de algún artículo arancelario, bien por no conocer el estado de la lana, bien por no estar claramente definida la especie ó raza del ganado, ó sobre clasificación ó adeudo producto pecuario, la Asociación instruirá el oportuno expediente con objeto de que se expidan por la Administración las órdenes aclaratorias necesarias.

Art. 21. La asociación tiene el deber de contestar á las consultas que se le dirijan sobre asuntos pecuarios, siendo de su cuenta los gastos que originen los estudios, ensayos y pruebas que haga con tal motivo.

Art. 22. La presidencia se podrá dirigir al ministerio de Fomento solicitando noticias y datos sobre razas y precios de ganados, sobre sistemas de alimentación y sobre los resultados de ciertas reformas.

Art. 23. Un reglamento especial dispondrá lo conveniente para la acertada aplicación de este decreto, y además la Asociación General de Ganaderos redactará los necesarios para el buen orden interior y el pronto despacho de los expedientes.»

## LOS FESTEJOS.

Este año que no iba ha haberlos, ha sido precisamente cuando mas han llenado el programa.

Bien dice el viejo reiran, que donde menos se piensa salta la liebre.

Desde el sábado pasado se halla Soria de fiesta y aqui ha habido limosnas á los pobres, solemnes visperas, iluminación general, gran diana, función religiosa, fuegos artificiales, elevación de globos, corrida de toros, Conciertos en el teatro, Bailes en los casinos, novillada con mogigangas, gran retreta y... buen tiempo, que no es poco decir en la estación en que nos hallamos.

El reparto de mil bonos de dos libras de pan cada uno entre los pobres de la Ciudad, tuvo lugar con gran contento de los infelices desgraciados que se ven en la triste necesidad de solicitarlo.

Este fué un espectáculo que no tuvo espectadores pero que no por eso perdió el mérito.

Todos los festejos devieran tener, lo mismo al comenzar que al terminarse, una escena de esta naturaleza, en bien de los que no pueden disfrutar de otros gozos.

La gran diana anunciada para la madrugada del día dos, fué interpretada por la música municipal que dirige don Mariano Mingo.

Habia gran deseo de oirla pues era la primera vez que despues de reorganizada dicha Banda, se exhibía esta para que el vecindario pudiese apreciar sus adelantos.

El Sr. Mingo es muy felicitado, lo

que prueba que ha gustado la Banda municipal.

La función religiosa en la colegiata el día del Patron, fué tan solemne como de costumbre, pronunciando una elocuentísima oración sagrada el canónigo Magistral D. Fructuoso Sanz y Sanz.

La capilla de música de la Colegiata interpretó la magnífica misa á tres voces, coro y orquesta compuesta por el Maestro Sr. Balsa quien la dirigió como el sabe hacerlo y tomaron parte tambien varios profesores de la población.

Al templo asistieron las Autoridades y gran número de fieles.

Los fuegos artificiales del paisano D. Gregorio Cecilia, han sido tan buenos como siempre, haciendo las delicias del infinito número de espectadores que en las noches del dos y el tres los vieron y aplaudieron.

De la corrida de toros, va la revista en otro lugar de este número.

La comisión del Comercio y la Industria, que ha organizado este espectáculo, ha merecido aplausos por lo mucho que ha hecho para que la corrida resultase todo lo buena que en efecto ha resultado.

Enviamos nuestros plácemes á los comerciantes é industriales y que sirva de estímulo lo sucedido, para dar buenas corridas de toros en Soria.

En la novillada de ayer tarde hubo gente sin tino (entrada gratis) no ocurriendo desgracias.

Los niños toreros aplaudidos.

Los bailes de los Círculos de recreo se han hallado muy concurridos y favorecidos por señoritas forásteras y de la población.

De la gran Retreta anunciada para anoche no podemos hoy dar detalles, por haber entrado ya en prensa el periódico.

El martes á las 10 de la mañana tuvo lugar el solemne acto de la distribución de premios á los alumnos de la escuela de Artes y Oficios en las Salas Consistoriales.

El Secretario del establecimiento don Gerardo Escudero, leyó una bien escrita memoria acerca del estado de la enseñanza de la escuela, de los progresos de la misma y de los beneficios que presta á la cultura general y á la clase obrera particularmente.

El Sr. Alcalde, dirigió tambien algunas palabras á los alumnos para que no desmayaran en el estudio y acto seguido declaró abierto el curso académico de 1892 á 93.

Al acto asistieron comisiones del Instituto, Escuela Normal de Maestros y junta local de primera enseñanza.

En otro número publicaremos los nombres de los alumnos premiados á los cuales felicitamos.

### TEATRO:

Los conciertos que han dado durante los días de las fiestas en el coliseo de la capital, la Sra. Baillou y los señores Avilés, Medini y Zaragoza acompañados al piano por el maestro Balsa, han resultado lo suficientemente agradables para que el público fuera mucho más numeroso.

La Sra. Ballou canta con afinación y delicadeza; nuestro paisano Avilés na-

—4—

te establecimiento benéfico, á despecho de las contrariedades de que viene siendo objeto, se encontraba en el día en vías marcadas de progreso, puesto que existe en sus paneras la respetable suma de unas 14.000 fanegas de centeno. Con este repuesto de granos y otro análogo que corre á cargo del M. I. Ayuntamiento, únicos tal vez en la provincia cuya existencia no sea puramente nominal, había por ahora lo bastante para hacer frente en años de carestía á las primeras necesidades del consumo, para proporcionar pan á las clases artesana y jornalera á un precio relativamente moderado, para facilitar simultaneamente á los labradores de la Ciudad y á los de los 150 pueblos de la Universidad de la tierra ó subvenir á los gastos de *barbechera y escarda*, cual así lo indica su reglamento especial, y para atender por último á otras necesidades públicas que en tiempos de hambre ó de escasez suelen ser objeto del más desapiadado monopolio. Reciente esta en la memoria de todos los sorianos el funesto invierno de 1856 al 1857 en el que sin este recurso salvador y sin la previsión patriótica de su ilustre corporación municipal, no se sabe hasta donde hubiera llegado el hambre entre las clases menesterosas. «Otro de los objetos peculiares de los Pósitos, dice uno de sus reglamentos antiguos, es ocurrir á las necesidades y urgencias públicas cuando la esterilidad desoladora ataca á la tranquilidad de los pueblos con la privación ó escasez de pan; entonces es cuando se persuaden todos de la utilidad de estos estableci-

—5—

mientos, porque abiertos para el remedio comun se panadean sus granos se cortan y destruyen las especulaciones avaras é inmorales, y finalmente sirven de auxilio á los vecinos en contagios y epidémias.»

No se crea sin embargo que la provincia de Soria caminase tan rezagada en el estudio de la economía política y de la ciencia agronómica que desconociese la teoría moderna del crédito territorial ni menos la de los bancos agrícolas. En el seno de la sociedad económica numantina de amigos del país cuya ilustración y desinteresado patriotismo nadie podrá negar, se ha agitado con frecuencia y en épocas por cierto bien diversas la idea de centralizar los fondos de todos los Pósitos existentes en la provincia como base para la creación de un banco agrícola general de grandes proporciones con sucursales por supuesto en las cabezas de partido y en otros centros de población no menos importantes. Con este motivo se pidieron á las oficinas del Gobierno civil noticias detalladas sobre el número é importancia de todas las fundaciones de esta clase existentes bajo cualquier denominación en el país se redactaron luminosas memorias y reglamentos prolijos para facilitar la realización de esta idea cuyos impresos circularon con profusión y andan todavia en manos de todos: se apeló por último al patriotismo de los grandes propietarios de las personas acaudaladas y de influencia para que secundasen el pensamiento inscribiéndose como primeros accionistas y emplearan además



da ha perdido de las facultades que todos hemos admirado en él desde hace tiempo; Medini tiene una voz llena y robusta y da algunas notas graves verdaderamente hermosas; el Sr. Zaragoza hizo cuanto pudo.

Mercieron justos aplausos.

—Para la noche de mañana jueves tendrá lugar el último concierto en el que tomarán parte la Sra. de Baillou, Medini y Zaragoza, y el Sr. Balsa en obsequio a dichos artistas tocará dos piezas de Concierto.

Se espera buena entrada.

Se ha concedido la cruz de la Real Orden de San Hermenegildo a nuestro querido amigo y paisano el primer Teniente D. Julian Mateo Mateo Acuña.

En la noche del lunes último ocurrió un pequeño incendio que fue sofocado muy pronto, en la casa número 40 de la calle de Numancia, domicilio perteneciente a Doña Jacoba Molina.

El Juzgado interviene en el asunto.

El sábado último tomó posesión en la Iglesia Colegial de San Pedro-Apóstol de esta Ciudad, del cargo de Beneficiado Sochantre de la espesada, el presbítero D. Mariano Jimenez, habiendo funcionado como tal individuo de la Capilla en la fiesta del patron San Saturio. Sea bien venido.

A la hora de cerrar nuestra edición, comienza un banquete que muchos de sus amigos dan a Don Celestino Lázaro Agradas en uno de los salones del Casino de Numancia.

Sentimo, hoy no poder dar detalles.

## FOROS.

Tras de muchos apuros y sudores Por si llovía al cabo ó no llovía, Nos fuimos á la plaza medio Soria Después de haber dejado en la taquilla Una cuantas pesetas que aunque pocas, Nos hacen mucha falta y aun muchísima. La tarde estuvo buena dando un mentís Al barómetro ó eso que se estila, Para saber si llueve, ó si no llueve En tardes de corrida. Y el ganado encerrado en los chiqueros Esperando impaciente á la cuadrilla, Según me dije un mozo Que se enteró de que hago la revista.

Lo cierto es que no llovió y que, como digo antes, después de habernos gastado lo poco que nos deja Concha Castañeda en el bolsillo, nos fuimos á la corrida y cuartillas en mano y lapiz en ristre, esperamos que llegase D. Eulogio, aplaudiendo á Mingo para Dios y su padre, pues sus músicos se portaron perfectamente.

Llegó por fin el Sr. Gobernador, no el de Vital Aza, sino el de Villaverde y después de haber agitado el pañuelo salió al ruedo Paco Modrego montando una jaca torda y luciendo un garbo de alguacillito.... garboso.

Vamos, que no sacó el chico trazas de Alguacil del Ayuntamiento.

Y entre viyas y aplausos de la jente Asomó la cuadrilla

Al frente de la que iban muy barbiantos Ecijano y Gavira.

Echa el Presidente la llave, la coje Modrego al vuelo y

Abrese el ancho portón.

Y aparece el cornúpeto,

Que si no era retinto, como el del poeta, era negro, zaino, bien puesto, señalado con el número 3 y que respondía en la vacada por Valenciano.

Lucía, como todos sus hermanos, divisa encarnada y caña y procedía, también como ellos, de la ganadería de D. Gregorio Medrano.

Tomó tres varas de Rafael propinándole otros tantos vuelcos y matándole dos arres y uno del Coca que recibió en cambio una de nuestras primeras talegadas, que le hizo retirarse á la enfermería.

Volvió Pegote á mojar y dejó su retrato en el Santo suelo, evitando que se colara el reserva.

Ecijano y Gavira trabajando en quites y con deseo de complacer.

Suenan los clarines para mudar la suerte y deja Mojino, que iba de verde y plata, un par bueno, que le valió palmas.

El Pollo de Málaga ó de donde sea, dejó otro par paradito y repitió Mojino con otro reguilar.

No me había acordado de decir á ustedes que el Mojino es el Mojino, (Chico) y que el Pollo vestía de verde y plata.

Y la verdad es que el olvido hubiera sido imperdonable.

Coje el Ecijano los trastos, saluda á la Presidencia y se va al de Colmenar al que saluda de cerca y con frescura, con cinco telonazos prólogo para un pinchazo en hueso. Dos pases y una estocada contraria y una mijita atravesada.

Después, uno, dos, tres, cinco intentos de descabello, con el mismo éxito de la ley del timbre, después media estocada, luego otra media... y por fin se murió el toro.

El Ecijano estuvo valiente y decidido pero desgraciado al herir.

El puntillero á la primera.

### Greñudo.

Segundo de la tarde y número 11 en la vacada, retinto de pelo y menos boyante que su anterior.

Aguantó tres puyazos de Trescalés y otros tantos de Pegote, dejando en el ruedo tendidas dos sombras de caballo.

Los lanceros huyendo el bulto y con su poco de jindama. Y digo poco por el bien parecer.

El Conejo, ¡vaya un mote, caballeros! le adornó el morrillo con dos pares, uno mediano y otro bueno y el Corito puso otro mediano, después de lo que se mudó la suerte.

Gavira, de encarnado y oro, después de veinte telonazos le largó un sopapo hasta la mano tirándose en cerro.

La faena muy de coste Francés, pero la estocada de botón.

### Cartujo.

Negro, zaino, bien puesto, un poco bizco del izquierdo y señalado con el número 34.

Pegote, le tentó cuatro veces el morrillo y Trescalés, se arrimó tres veces por cumplir, dejando en la suerte un peneco viudo.

Alvaredo y Mejía, le adornaron con dos pares y medio de railes; el primero dejó un par bueno y medio malo y el segundo uno de satisfacción.

El Ecijano, después de brindar al palco que ocupaba D. Mariano Herrero, largó al bicho unos cuantos pases y media en su sitio, tirándose de cerca.

Palmas, cigarros y una petaca y *aínda mais*, que le regaló D. Mariano.

### Relojero.

Castiño, albardao, ojinegro, apretado de cuerna, astillado de una vela y con el num.º 13 en el lomo.

Apesar de que el num.º era malo, el toro resultó, bueno pero bueno.

Macipe, que por más señas no figuraba en el cartel, puso dos varas, una buena.

Pino mojó una vez, Trescalés otra, y tres Pegote. Aquello fué un lío de primera, pues todos querían ir al toro, pero ninguno se ponía en suerte. El bicho bravo y recargado. El más voluntario de la tarde.

Dejó en el redondel tres difuntos para el registro civil.

El Pollo le enderezó dos pares buenos y otros dos Mojino, el último al relance y aprovechando mucho.

Palmas á los chicos.

Gavira encontró al toro en buenas condiciones pero no lo paró muy á conciencia

De esto no puedo decir mucho porque se armó en este tercio una bronca á mi lado que yo entiendo.

Como que me vi negro para salvar mi humanidad de un garrotazo.

Después que se calmaron los ánimos y nos sosegamos un poco los vecinos, me enteré de que Gavira dió un pinchazo en hueso y media estocada buena, aun cuando no respondo de la noticia.

Lo que sí puedo asegurar es que Relojero, fué arrastrado después de sus tres víctimas y que apareció

### Viyaro.

Retinto, cornicorto, coliblanco, De gallarda presencia,

Con el número 6 en las costillas

Y con muy buenas piernas

Se acercó cinco veces á los de aupa,

Mató una jaca negra

Y se dejó colgar en el morrillo

Tres pares de banderas.

Hubiera querido decir *banderillas* pero la fuerza del asonante obliga á suprimir el diminutivo y ustedes disimulen.

Los de las *banderillas* eran Conejo y Corito, de verde y plata uno y de azul y oro el otro.

El Ecijano, de azul y oro también, después de un trasteo ligero y ceñido, largó un pinchazo tomando hueso, media estocada con tendencia á atravesar, otra media tirándose desde los antipodas y un descabello afortunado.

Palmas al chico por el descabello... del toro.

### Pimiento.

Negro, zaino, número 35, salió con muchos pies y arremitió con los de aupa que le pincharon diez veces! sufriendo lo menos cinco revolcones.

Colocaronle Alvaredo y Mejía tres pares, no del todo malos, y Gavira después de un trasteo largo y deslucido dió fin de Pimiento de tres estocadas y un descabello.

Por cierto, que yo me temí que este Pimiento se le indigestaba.

### Resúmen.

La corrida, sino de primera, ha resultado buena, por lo que felicito á la comisión organizadora.

Los toros de Medrano, buenos, nobles boyantes y con bastante poder, sobresalieron 1.º y 4.º

Los picadores muy malites huyendo el cuerpo, enseñando el castigo y con poca gana de trabajar.

Los peones trabajando bastante, De los *banderilleros* el Polló y el Conejo.

El Ecijano valiente, fresco y ceñido con la muleta, acercándose á la cara y que-

riendo dar gusto. Mucho menos afortunado al herir.

Gavira, flojillo en la muleta, atinado con el estoque y trabajando mucho con el capote de brega.

En quites atinados y valientes los dos hicieron "floreitos", que les valieron aplausos, cigarros y sombreros.

La dirección de la plaza muy flojita.

Los picadores sobre todo, haciendo lo que les daba la gana. El mejor Pegote.

La tarde hermosa, la entrada casi un lleno, la presidencia durmiéndose un poco en varas en el 6.º toro y algo precipitada en el primero.

Caballos astrastrados nueve. Muertos 16

En fin, me he divertido,

Y el Comercio ha cumplido.

Conque sigan los ánimos Señores

Y á dar otra corrida que esta ha sido

Casi de las mejores.

## SASTRERIA DE PASTOR

(EL RIOJANO)

51 Collado 51, Soria.

Esta casa, deseando proporcionar el mayor beneficio posible á sus numerosos parroquianos, ha creído oportuno reducir los precios de las prendas de vestir que en ella se confeccionan hasta los hoy no conocidos y marcar en los diversos géneros el precio fijo que les corresponde.

Los pagos pueden ser á la vez que se encarguen las prendas á los tres días de su entrega ó á plazos aunque estos sean á larga fecha (previo convenio entre la casa y el parroquiano) sin que por ello se aumente el precio en ningún caso pero para que el dinero entregado al contado tonga como es natural su valor correspondiente, se hace un descuento en beneficio del parroquiano en esta forma del 3 por 100 si se paga hasta el término de tercer día desde que se le entreguen las prendas que se le hagan, y el 10 por 100 el que lo verifique al hacer el encargo. En este caso la casa facilita un recibo respondiendo de entregar la prenda ó prendas el día que previamente se convenga.

Advierto á mis parroquianos y al público en general, para que puedan con fundamento completo perseverar en la confianza que vienen dispensando á esta casa, que lo que en ella se anuncia es una realidad; que los precios fijados á mis géneros, son, en su clase, más bajos que los de otras casas, y que después de estar más bajos dichos géneros, todavía hace el descuento del tanto por ciento ya expresado, lo cual redundará en beneficio del parroquiano; y por último, que no tiene inconveniente en someterlos á la correspondiente prueba.

Advierto también que no admito género para la confección de prendas, pues estas han de hacerse con los que tengo en mi establecimiento. Esto lo hago como ahora lo demostraré, por beneficiar más al parroquiano. Donde quiera que estos adquieran el género el comerciante ganará algo, pues de otra manera no podría sostenerse, y como esta casa tiene su producto en la confección de prendas, puede proporcionarlos con menos utilidad es decir, dándolos casi á precios de factura. Pueden hacer esto otros establecimientos de su clase? No; siquiera sea con disgusto de aquellos que, no pudiendo hacer competencia, quieren desvirtuar los beneficios que los demás proporcionan.

En la calle de Caballeros n.º 9, principal se cede un Gabinete y espaciosa alcobá con asistencia ó sin ella.

## RELOJES.

se componen de todas clases á precios sumamente módicos, con garantía de uno á tres años.

Calle del Salvador, número 1, Soria.

JOSÉ PUYUELO.

-11-



# CHOCOLATES DE LA VIUDA DE GIMENO,

## Los mejores por su pureza y elaboración, Collado, 23.

Público, á comprar te invito,  
pues es un género bueno,  
—y á su prueba me remito,—  
el chocolate exquisito  
de la Viuda de Gimeno

Tengo la convicción plena  
—y no exajero un quilate,—  
que es el mejor chocolate,  
el que vende "LA AZUCENA,"

No existe nada tan bueno,  
tan selecto y superior,  
que Chocolate Gimeno  
tomado con Mojicon.

El inteligente Público  
es el que lo ha de decir  
que sin distinción de Clase  
todo lo compran aquí  
LA AZUCENA, Collado 23  
Confitería

### PRODUCTOS NOTABLES

PREPARADOS POR EL

## DOCTOR MONGE

EN SU GRAN OFICINA DE FARMACIA Y LABORATORIO  
modelos, instalados en el piso bajo y entresuelo de la calle del  
POSTIGO — NUMERO 10 — SORIA.



Medicamentos de la casa Monge elaborados con todo esmero, y en competencia racional y científica con sus similares extranjeros.

Fórmulas exactas y modernas, tomadas de las principales obras científicas, garantizan su bondad.



## Tres JOYAS medicinales

VINO DE QUINA, SIMPLE; al Málaga seco:  
usado con feliz éxito en las debilidades de estómago, y para combatir la inapetencia crónica, venciendo la atonía de aquél órgano.  
**PODEROSO Tónico**  
USO. Una hora antes de cada comida, tomarán los niños pequeños una cucharada regular, los mayores medio cortadillo, y las personas adultas uno.—Precio de la botella.—3 pesetas.

VINO DE QUINA, FERRUGINOSO; al Jeréz seco:  
sin rival para devolver á la sangre sus elementos normales de composición, perdidos en una larga enfermedad, y regenerar el saludable funcionamiento del estómago, y demás vísceras. Indispensable en todas las convalecencias con depauperamiento.  
**Tónico, Reconstituyente,**  
USO. Una hora antes de las comidas, y sobre las diez de la mañana, y á las cinco de la tarde tomarán los niños dos cucharadas regulares, y los mayores de medio cortadillo á uno.—Precio de la botella 3 pesetas 50 céntimos.

VINO DE QUINA FERRUGINOSO, CON CACAO:  
**Tónico, Reconstituyente, y Reparador,**  
en alto grado, de las fuerzas perdidas. Con su empleo consiguen las personas delicadas alimentarse y nutrirse sin la fatiga ni molestia que lleva tras sí una laboriosa digestión, hasta lograr, por este medio, su restablecimiento completo.  
USO. Cuatro ó cinco dosis al día, de medio á un cortadillo,—según las edades—distribuidas á la mejor conveniencia del enfermo.—Precio de la botella 4 pesetas.

(1) Los vinos que sirven de vehículo á estos preparados se adquieren directamente en los centros productores, y los demás materiales farmacológicos son objeto de una escrupulosa selección y un detenido examen que comprueban la integridad y pureza de sus principios activos.

## Sastrería de Senen Perez

Trages de Paisano, Militar y Eclesiástico  
COLLADO, 68, SORIA.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de participar á sus numerosos parroquianos, que acaba de recibir un gran surtido de géneros de invierno de

todas las clases de las mejores fábricas del Reino y extranjeras y de dibujos y colores de última novedad.

En dicho establecimiento se confeccionan las prendas al gusto del parroquiano, eligiendo los forros que mas le convenga para lo cual se dispone de un variado surtido.

Los precios con arreglo á las clases y condiciones de los géneros y de la cons-

trucción sin anuncios pomposos de descuentos que redundan en perjuicio del parroquiano pues siempre se tienen presentes para aumentar aquellos de una manera escesiva.

Se continúan confeccionando los trages con los géneros que proporcione el parroquiano sin aumento de precio como hasta aquí y sin competencia en baratura.

68, Collado, 68. SENEN PEREZ  
11-20



## Maquinas Singer para coser

Las que han obtenido los premios en todas las Exposiciones universales.

A pesetas 2,50 semanales.

Pídase el nuevo Catálogo que se dá gratis en la sucursal de Soria, Collado, 52. Grandes rebajas en algodones y sedas para trabajar con dichas Máquinas.

20

## RUBINAT PROPIEDAD

DEL DOCTOR Llorach,

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en los funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas (tumores fríos) y contra la obesidad (gordura).  
Véndese en las principales Farmacias y Droguerías.  
Administración: Cortes, Entresuelo, 276, Barcelona.

LA CAMPANA DE FARDAJOS  
Confitería,  
de  
PEDRO PASCUAL CALONGE  
Soportales del Collado, 30, Soria  
(Ojo no equivocarse.)

Ofrece este establecimiento en conservas de pescados, para la estracción, gran surtido desde el precio de 1,50 pbs. lata en adelante.  
Conservas en almibar de varias clases á dos pesetas kilo.  
Gran surtido en ceras puras de abeja y prohibiendo que no lo sean, se dan 100 pesetas de regalo.  
En la parroquia primera  
Lo mismo que en la rural,  
Se gusta la buena cera  
Del Comodoro de Pascual.

15

El dueño de este establecimiento tiene el honor de poner en conocimiento del público, que desde el día 1.º de Julio del corriente año encuentran en esta casa un abundante y variado surtido en carnes inglesas y nacionales de todos los precios, desde lo más humilde hasta lo más elegante, habiendo para todas flegones de muelles, tanto en malla sencilla como en doble. En batería de cocina hay un surtido completo así como en herramientas para diferentes artes y herraje para obreros.  
Hay un buen surtido de peca-comidas, cibus y baños de hierro galvanizados en los y jarros para lavados, telas metálicas, planchales de nuevo sistema muy comodas y elegantes, basculas, pesos y medidas, escritos de todos los números de madera y latón y un sin número de artículos que no se enumeran por no molestar al público.  
Calle de Numancia, núm. 24. 15

La Agencia Havas, Plazo de la Bour-se, número 8, es la única encargada, en París, de recibir los anuncios extranjeros para el periódico, y la Sociedad General de Anuncios de España, 6 y 8 Alcalá, en Madrid.

LA CAMPANA DE FARDAJOS  
Confitería,  
de  
PEDRO PASCUAL CALONGE  
Soportales del Collado, 30, Soria  
(Ojo no equivocarse.)

15

El dueño de este establecimiento tiene el honor de poner en conocimiento del público, que desde el día 1.º de Julio del corriente año encuentran en esta casa un abundante y variado surtido en carnes inglesas y nacionales de todos los precios, desde lo más humilde hasta lo más elegante, habiendo para todas flegones de muelles, tanto en malla sencilla como en doble. En batería de cocina hay un surtido completo así como en herramientas para diferentes artes y herraje para obreros.  
Hay un buen surtido de peca-comidas, cibus y baños de hierro galvanizados en los y jarros para lavados, telas metálicas, planchales de nuevo sistema muy comodas y elegantes, basculas, pesos y medidas, escritos de todos los números de madera y latón y un sin número de artículos que no se enumeran por no molestar al público.  
Calle de Numancia, núm. 24. 15

LA CAMPANA DE FARDAJOS  
Confitería,  
de  
PEDRO PASCUAL CALONGE  
Soportales del Collado, 30, Soria  
(Ojo no equivocarse.)

15

## Ocasión.

Relojes garantizados á 6, 7, 8, 9 y 10 pesetas.

Composturas á PESETA hechas en el día y garantizadas por un año  
Relojería de Francisco Lacussant.  
Portales del Collado, núm. 40,  
Soria.